

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,  
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES  
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto. Tramitación ordinaria. Múltiples criterios.

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación, en su caso, de la contratación del Servicio de reparaciones en general del material de transporte del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**PRESIDENTA:**

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

**SECRETARIA:**

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

**VOCALES:**

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe Servicio Parques y Jardines)

MARIA UGART PORTERO (Jefa Servicio Gobierno Interior)

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	2/9/2021

Código Seguro De Verificación	YIbQsi7JIxmdsUPeE40Ipw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	20/10/2021 08:48:40 20/10/2021 08:43:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YIbQsi7JIxmdsUPeE40Ipw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YIbQsi7JIxmdsUPeE40Ipw==</a>		



Sevilla, a 19 de octubre de 2021  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 11 de octubre de 2021, relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las dos empresas licitadoras. A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN

1.-Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- AUTO DISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L.
- SERVICIOS INTEGRALES AUTOCAMIÓN, S.L.

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre nº 2 que contiene la documentación acreditativa de los criterios de valoración evaluables de forma automática. El resultado es el siguiente:

- La entidad **AUTO DISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L.** realiza una oferta económica que no cumple con lo exigido por el criterio de adjudicación recogido en el Anexo I del PCAP, ya que oferta dos porcentajes de baja diferentes, uno para el precio/hora mano de obra establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y otro para los precios de los repuestos referenciados en la Guía CSA Audatex en vigor, exigiendo el criterio un **ÚNICO PORCENTAJE DE BAJA** para todos los precios unitarios, no siendo dicho extremo subsanable.
- La entidad **SERVICIOS INTEGRALES AUTOCAMIÓN, S.L.** hace la siguiente oferta:

ENTIDAD LICITADORA	PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO (72 PUNTOS)	PLAZO GARANTIA REPARACIONES OFERTADO (9 PUNTOS)	PLAZO GARANTIA RESPUESTOS OFERTADO (9 PUNTOS)	AMPLITUD HORARIO TALLER OFERTADO (10 PUNTOS)
SERVICIOS INTEGRALES AUTOCAMIÓN, S.L.	38,90 %	12 MESES	12 MESES	55 HORAS A LA SEMANA

Código Seguro De Verificación	YIbQsi7JIxmdsUPeE40Ipw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	20/10/2021 08:48:40 20/10/2021 08:43:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YIbQsi7JIxmdsUPeE40Ipw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YIbQsi7JIxmdsUPeE40Ipw==</a>		



A la vista de lo anterior, y hechas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se pone de manifiesto que la oferta presentada por la entidad SERVICIOS INTEGRALES AUTOCAMIÓN, S.L., incurren inicialmente en baja anormal o desproporcionada.

En consecuencia la Mesa resuelve:

### RESOLUCIÓN

2.- Excluir de la licitación a la entidad AUTO DISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L., al haber realizado una oferta económica que no cumple con lo exigido por el criterio de adjudicación recogido en el Anexo I del PCAP que rigen la contratación, ya que oferta dos porcentajes de baja diferentes, uno para el precio/hora mano de obra establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y otro para los precios de los repuestos referenciados en la Guía CSA Audatex en vigor, exigiendo el criterio un ÚNICO PORCENTAJE DE BAJA para todos los precios unitarios.

3.- Requerir a la entidad licitadora, SERVICIOS INTEGRALES AUTOCAMIÓN, S.L., para que justifique la baja ofertada, de la manera prevista en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, pues conforme a los parámetros de la cláusula 8 del Anexo I a los PCAP, se considera que su oferta ha incurrido inicialmente en un supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	YIbQsi7JIxmdsUPeE40Ipw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/10/2021 08:48:40
	Sofia Navarro Roda	Firmado	20/10/2021 08:43:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YIbQsi7JIxmdsUPeE40Ipw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YIbQsi7JIxmdsUPeE40Ipw==</a>		

